ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO CON ID Nº 340.431 CON EXPEDIENTE DNCP Nº 325.497----------

En la ciudad de Filadelfia a los quince días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con quince minutos, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, los señores Vicente C. Lovera Robledo, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, y Pedro Derlis Salinas, en carácter de observador, a los efectos de realizar la apertura de sobres de ofertas del llamado para el suministro de **"SEGURO DE EDIFICIOS y VEHÍCULOS"** con ID Nº 340.431 y Expediente de entrada a la DNCP Nº 325.497 de fecha 01 de Octubre de 2018.----------

En la fecha al cumplirse el plazo de presentación de ofertas de la prórroga del llamado de referencia, hemos recibido sobres de oferta de los oferentes **ASEGURADORA DEL SUR S.A. y ALFA S.A.,** los sobres de oferta se encuentran debidamente rotulados y lacrados, en consecuencia:

1- Se procede a la apertura del sobre (1) de ofertas correspondiente al oferente **ASEGURADORA DEL SUR S.A.**, conteniendo el mismo los siguientes documentos:
-Formulario N° 1 Información del oferente
-Formulario N° 3, formulario de ofertas.
-Formulario N° 4, formulario de la oferta comercial, tota Guaraníes 46.200.000 (Cuarenta y seis millones doscientos mil).-
-Formulario N° 5, información sobre pólizas emitidas a favor de entidades públicas.
-Formulario N° 6, información sobre siniestros indemnizados a favor de entidades públicas.
-Formulario N° 8, DD.JJ de mantenimiento de oferta, por Guaraníes 2.400.000 (Dos millones cuatrocientos mil).-
-Planilla ítems del llamado Seguro de edificios y vehículos con ID 340431.

Ítems del llamado Seguro de edificios y vehículos. con ID: 340431

Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	84131501-002	Seguro contra incendio	Unidad	EVENTO	1	6.000.000	6.000.000
2	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	2.400.000	2.400.000
3	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	2.400.000	2.400.000
4	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	2.400.000	2.400.000
5	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
6	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	3.600.000	3.600.000
7	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	3.600.000	3.600.000
8	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
9	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
10	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	4.500.000	4.500.000

11	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	4.500.000	4.500.000
12	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	2.400.000	2.400.000
13	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
14	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	2.400.000	2.400.000
					Precio Total		**46.200.000**

Total Guaraníes: Cuarenta y seis millones doscientos mil.----------
-Copia páginas 16 a 21 del PBC, folios 009 al 014.-
-Copia Addenda N° 01 ID N° 340.431.-
-Nota presentación Nómina Directorio 2.017-2.018.
-Cobertura Asur Máxima.-
-DD.JJ de conocer las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y de contar con la información para preparar la oferta y ejecutar el contrato.-
-Copia Resolución SS.SG N° 054/17.-
-Copia Resolución SS.SG **N°** 064/2.018**.**
-Indicadores financieros y calificación de riesgos de las empresas de seguros al 30/06/2018, Superintendencia de Seguros. (ff. 28 al 52).
-Constancia del SIPE N° 1517531, todos los (20) documentos están activos.-
-Todos los documentos están debidamente rubricados y foliados del 01 al 54.

2- Se procede a la apertura del sobre (2) de ofertas correspondiente al oferente **ALFA S.A.**, conteniendo el mismo los siguientes documentos:

-Formulario N° 1 Información del oferente
-Formulario N° 3, formulario de ofertas.
-Planilla ítems del llamado Seguro de edificios y vehículos con ID 340431.

Ítems del llamado Seguro de edificios y vehículos. con ID: 340431

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131501-002	Seguro contra incendio	Unidad	EVENTO	1	7.000.000	7.000.000
2	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	1.250.000	1.250.000
3	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	1.450.000	1.450.000
4	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	1.450.000	1.450.000
5	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	1.850.000	1.850.000
6	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
7	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
8	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	2.200.000	2.200.000
9	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	2.200.000	2.200.000
10	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	4.000.000
11	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	4.000.000

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C.

12	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	1.600.000	1.600.000
13	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	2.200.000	2.200.000
14	84131503-001	Seguro de vehículos	Unidad	EVENTO	1	1.600.000	1.600.000
						Precio Total	**36.800.000**

Total Guaraníes: Treinta y seis millones ochocientos mil.----------

-Copia páginas 15 a 17 del PBC, folios 04 al 06.-

-Copia Addenda N° 01 ID N° 340.431.-

-Formulario N° 4, formulario de la oferta comercial, tota Guaraníes 36.800.000 (Treinta y seis millones ochocientos mil).-

-Formulario N° 8, DD.JJ de mantenimiento de oferta, por Guaraníes 2.000.000 (Dos millones).-

Formulario N° 9 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 Inc. "W", ambos de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

-Formulario N° 10 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

-Constancia del SIPE N° 1506239, doc. 12 y 69 (vencido) los demás (7) todos activos.

-Factura N° 38-0007903-5 Municipalidad de Asunción, Patente comercial e industrial.

-Certificado de Cumplimiento Tributario N° 42772716856, valido hasta el 20/10/2.018.

-Certificado N° 37806 de origen de producto y empleo Nacional, valido al 22/12/2.018.

-Comunicación de Asamblea a Abogacía del Tesoro de fecha 04/05/2.018.

-Copia Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 33.-

-Copia Balance General años 2.016 y 2.017.-

-Copia de Margen de Solvencia y Fondo de Garantía, presentada a la Superintendencia de Seguros.-

-Copia Resolución N° 4/89 Banco Central del Paraguay.-

-Copia Resolución SS.RP N° 213/98 Superintendencia de Seguros.-

-Copia Resolución SS.RP N° 214/98 Superintendencia de Seguros.-

-Copia Nota SS.SG N° 102/16 Superintendencia de Seguros.-

-Copia Resolución SS.SG N° 107/2.018 Superintendencia de Seguros.

-Copia Resolución SS.SG N° 46/2.018 Superintendencia de Seguros

-DD.JJ Coeficiente margen de solvencia, patrimonio neto no comprometido, fondo de garantía, disponibilidad y cantidad de reaseguradoras.

-DD.JJ al cumplimiento de los requisitos exigidos en el PBC detallando coberturas a instituciones Públicas o privadas.-

-DD.JJ de conocer suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y contar con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.

-Autorización para los señores Juan Ramón Chávez y José Franco Clerch a representar a Alfa S.A. en la apertura de sobres.

-Todos los documentos están debidamente rubricados y foliados del 01 al 36

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C.

Siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos, se da por finalizado el presente acto, firmando los arriba nombrados en prueba de conformidad.-

Pedro Derlis Salinas
Observador

Vicente C. Lovera Robledo
Responsable U.O.C.